



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	ACCIÓN POPULAR
RADICADO	05001 31 03 002 2018 00009 00
ASUNTO	INCORPORA PRONUNCIAMIENTO FRENTE A INFORME Y SOLICITUD DE SENTENCIA.

Incorpórese al expediente el pronunciamiento efectuado por el actor popular frente a la complementación del informe allegado por la Subsecretaría de Espacio Público de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín.

De conformidad con lo establecido en el artículo se concede el término de 5 días a las partes para que presenten sus alegaciones.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
La Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 157

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 30 de septiembre de 2021

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
1ee5152247afa4d36e7a2bccf14c0d99a611ee32e2cd827562da523dd0544c43

Documento generado en 29/09/2021 02:32:06 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>